

La Administración vuelve a olvidar a los profesionales del ámbito educativo en el borrador de Presupuestos Generales CM 2024

El Área de Educación de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, una vez analizado el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024, considera que, una vez más, la Administración olvida al sistema educativo madrileño y a los colectivos que conforman el mismo.

Además, la línea de estrategia de financiación seguida por la Administración madrileña, promueve, con la inclusión de diferentes iniciativas, que la Educación concertada cada vez sea más atractiva, en detrimento de la Educación pública. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, exponemos de manera detallada algunos de los aspectos más importantes:



INSUFICIENTE INCREMENTO DE LA PLANTILLA DE DOCENTES NO UNIVERSITARIOS:

Para justificar el aumento de plantilla de personal en Educación, el borrador de Presupuestos Generales CM 2024 expone reducir la ratio en las aulas, pero eso no repercute en la plantilla real, pues la disminución de la ratio, tan necesaria, no palia las necesidades reales. Los docentes deben desempeñar gran cantidad de funciones como Coordinador de Convivencia, Coordinador TIC, Coordinador del Plan lector, Tutores o Mentores de funcionarios en prácticas, etc., que no se pueden llevar a cabo de forma correcta si no se tiene un aumento de plantilla en cada centro para realizar las tareas de apoyo real, y así poder abordar de un modo más eficaz todas esas tareas.

Otro problema que se deriva de la falta de personal, es la imposibilidad de aplicar muchos de los derechos reconocidos en el Acuerdo, como la adaptación al puesto de trabajo, los días de libre disposición o la reducción horaria a mayores de 55 años, entre otros. Estas circunstancias no se tienen en cuenta a la hora de elaborar los presupuestos, dando la responsabilidad a los directores de los centros, en un primer lugar, y, en segundo lugar, al resto de personal de los centros, que son los que sacan adelante el trabajo, a pesar de las dificultades.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, no vemos que la bajada de la ratio de número de alumnos por profesor que argumenta la Comunidad para 2024, solucione el problema de la carga de trabajo burocrático que tiene este colectivo y tampoco se contempla ninguna voluntad por parte del Gobierno de reducir las horas de impartición de clases para que los docentes puedan desarrollar, dentro de su jornada laboral, esas tareas administrativas o burocráticas.

Respecto a la creación de plazas de **0-3 en los CEIP**, debería reforzarse la figura del docente que desarrolla su labor como **coordinador**, así como disponer de personal docente (**Educadoras**) suficiente para realizar las sustituciones.

En relación al **Programa de danza**, deberían solucionar a las DAT el problema para encontrar docentes con el perfil de **Auxiliares de Danza en Primaria**.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN:

Incrementan en 200 profesionales el colectivo administrativo, pero desde el Área de Educación de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** consideramos que esta cifra es insuficiente para dar cobertura a las necesidades de los 2.500 centros educativos en toda la Comunidad de Madrid, aproximadamente. Con este ridículo aumento, no se cubre ni un mínimo porcentaje.

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS:

Es necesario que la inversión en recursos, sea notablemente mayor que la que se recoge en estos presupuestos para lograr rehabilitar y dotar de las infraestructuras adecuadas a todos los centros educativos, realizando, sobre todo, una previsión a largo plazo. Urgen infraestructuras adecuadas, desde el punto de vista digital, para que se puedan utilizar, de forma eficaz, todos los medios al alcance para los alumnos y docentes.

PLAN DE MEJORA DE CENTROS PRIORITARIOS:

La Consejería tiene la asignatura pendiente de definir qué centros considera prioritarios y qué tipo de inversión se va a efectuar. Tampoco determina las cantidades que se van a destinar a dicho fin, por lo que es difícil establecer si realmente podrán dar cobertura a los centros en entornos rurales, con difícil acceso a recursos y aquellos que, independientemente de su ubicación, son de difícil desempeño.

FORMACIÓN PROFESIONAL:

El aumento de 10.000 plazas de alumnos debería conllevar el incremento de plantillas de los centros o la creación de nuevos centros que puedan atender tal demanda. Hasta ahora, lo único que conocemos es que se procederá a su cobertura con el incremento de centros de titularidad privada o concertada, y no pública, como sería de esperar.

BECAS:

CSIT UNIÓN PROFESIONAL denuncia que dentro del proyecto de Presupuestos Generales para 2024, no está recogida la gestión y tramitación de las becas, en concreto de comedor escolar, ya que, al inicio de curso, la gestión se delegó en una empresa externa y fue un caos total, terminando por adjudicar becas a todos los solicitantes, sin más, dado que no se podía materialmente atender el número de quejas y de errores. Los secretarios de los centros fueron los encargados de ejecutar esta labor ingente en los primeros días del curso, no pudiendo realizar las tareas propias de su puesto.